



En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **08 (ocho) de abril de 2025**, en la sala de juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, ubicado en la calle Andrés Facundo Carbonel No. 4106, Colonia San Felipe, en sesión extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua (en lo sucesivo el **"Comité"**) en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los miembros del **"Comité"** con derecho a voto y/o voz que a continuación se enuncian, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside este acto, la Lic. María Elena Seyffert López, en su carácter de presidenta del **"Comité"**, con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en lo sucesivo la **"Ley"**) en relación con el artículo 19 de su Reglamento.

Asimismo, se hace constar que están presentes los servidores públicos: la C.P. Verónica Ramírez Gómez, suplente de la jefa del Departamento de Contabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Yasbet Nieto Castro, jefa del Departamento jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Marisol Morales Reza, suplente de la directora de Asistencia Solidaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortiz en representación de la Tesorería Municipal, asimismo, se encuentra presente el C. Carlos Dávila De la O, como Observador Ciudadano.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **LP/DIF/03/2025-Bis**, relativa a la adquisición de aparatos funcionales y sillas de ruedas para apoyo a beneficiarios del programa de asistencia social 2025, requerido por la Dirección de Asistencia Solidaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y el artículo 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento y no se encuentran presentes licitantes.

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**, y artículo 59 de la **"Ley"**.



Se hace constar que para el presente procedimiento no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases en los términos establecidos.

A continuación, se realizan las siguientes aclaraciones generales por parte del área requirente y/o convocante, las cuales deberán ser tomadas en cuenta por los licitantes para la elaboración de sus propuestas, siendo estas las siguientes:

Primera.- Se aclara el numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, **numeral 4**, que a la letra dice:

Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, donde acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmado por el Contador Público que lo emitió

Debiendo decir:

4.-Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, donde acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmado por el Contador Público que lo emitió

En caso de ser persona física además deberá presentar: Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Segunda.- Se aclara el numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, **numeral 6**, que a la letra dice: Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2023. Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentadas ante el S.A.T. de enero a diciembre 2024. Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.

Debiendo decir:

6.- Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023 (personas físicas) y Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024 (personas morales), ambas con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las



JUNTA DE ACLARACIONES
LP/DIF/03/2025-BIS

declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2023 (personas físicas) y las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024 (personas morales).

Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentadas ante el S.A.T. de enero a diciembre 2024.

Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento.

Se ratifica a los interesados que el acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará el día **15 de abril de 2025**, en punto de las **10:00 horas**, en esta misma sala de juntas, con fundamento en el artículo 59 fracción VI de la "**Ley**".

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes que así lo soliciten, así mismo, en términos del artículo 69 de la "**Ley**", se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) <https://www.municipiochihuahua.gob.mx/> así como en el sistema de contrataciones públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/> para efectos de su notificación a las y los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Esta acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes y después de la lectura a la misma, se da por terminado, siendo las 10:12 horas, del día **08 de abril del año 2025**.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.


LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ


C.P. VERÓNICA RAMÍREZ GÓMEZ
VOCAL -SUPLENTE DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA




LIC. YASBET NIETO CASTRO

VOCAL- JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA


LIC. MARISOL MORALES REZA

VOCAL- SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE ASISTENCIA SOLIDARIA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ

INVITADO- EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL


C. CARLOS DÁVILA DE LA O

OBSERVADOR CIUDADANO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP/DIF/03/2025- BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE APARATOS FUNCIONALES Y SILLAS DE RUEDAS PARA APOYO A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL 2025, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOLIDARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025.